



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

S-GAIC-19-003032

Bogotá, D.C., 7 de Febrero de 2019

Señor
Álvaro Ignacio Ferrer Peláez
Ciudad

Asunto: en respuesta a su radicado 42019000003822- MARIA CAMILA CAICEDO

Estimado señor Peláez:

De manera atenta, por medio del presente se da respuesta al radicado del asunto, referente al caso de María Camila Caicedo.

De acuerdo a lo establecido telefónicamente, con la persona que dijo haber interpuesto la petición y responder al nombre del destinatario de la presente comunicación, se da por cerrada la petición.

Lo anterior, por cuanto, según lo conversado, ya no sería necesario realizar la gestión consular que se había solicitado.

Atentamente,

RAFAEL GUILLERMO ARISMENDY JIMENEZ
Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Asistencia a
Connacionales en el Exterior

Anexos: SIN ANEXOS.
Copia(s) Electronica(s): ""/.
Copia(s) Física(s): .
Camilo Andres Acosta Guete / Camilo Andres Acosta Guete /

Calle 10 No 5 - 51 Palacio de San Carlos

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 - 03 Edificio Marco Fidel Suárez
PBX 3814000 - Fax 3814747

www.cancilleria.gov.co - contactenos@cancilleria.gov.co

Bogotá D.C., Colombia Sur América



CO-SC-CER221917